



LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PRÓXIMO SEXENIO



PODER NACIONAL

Javier Oliva Posada
javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

Estamos a menos de 15 días del relevo en la Presidencia de la República. La continuidad en la consecución de las principales metas del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, desde obras de infraestructura hasta la agenda de cambios constitucionales y con ello mantener la ruta de los programas sociales, ha sido garantizada.

A partir de las designaciones del general de División Diplomado de Estado Mayor, Ricardo Trevilla Trejo, y del almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Raymundo Pedro Morales Ángeles como próximos titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México (el pasado viernes 6), respectivamente, la presidenta electa ya ha mencionado algunas líneas generales de las tareas que tendrán las Fuerzas Armadas.

Claudia Sheinbaum, en su calidad de próxima comandante suprema, se refirió a lo anterior en su primera presentación colectiva ante el personal del Ejército Mexicano, Armada de México y Fuerza Aérea Mexicana el pasado día 10.

En la amplia e impresionante Plaza de Maniobras del Heroico Colegio Militar, señaló explícitamente que la sociedad y el gobierno de la República seguirán contando con el apoyo militar para continuar la construcción de fundamentales obras de infraestructura. En particular se refirió al tendido férreo para el norte del país y la construcción de puertos, entre otras misiones.

También resaltó que nunca dará una orden para que el estamento militar viole derechos humanos.

En estos términos, debemos recordar y considerar la peculiaridad de lo que son las Secretarías de Estado como parte de la columna vertebral de la administración pública federal y del sexenio en curso, por un lado; y, por otro, que esas secretarías, la de la Defensa Nacional (Sedena) y la de la Armada de México (Semar), son las directas responsables de la administración, equipamiento, adiestramiento, educación y siste-

mas de salud de las Fuerzas Armadas, luego de que por mandato de la Constitución la Cámara de Diputados tiene la exclusiva e indelegable responsabilidad de atender los requerimientos presupuestales para la manutención de estas.

Compromiso

De tal manera que sin detrimento de las responsabilidades asignadas para apoyar el desarrollo nacional, conforme a las respectivas Leyes Orgánicas, debe preservarse la naturaleza profesional de la carreras de las armas para estar en condiciones de atender una agenda de seguridad nacional, regional e internacional compleja y no exenta de serios antagonismos.

“Misiones y agendas multidimensionales”.

Estos van desde la perniciosa actividad del tráfico de drogas y otros delitos de índole transnacional, hasta las evidentes consecuencias en la geopolítica mundial ante la continuidad de la invasión de Rusia a Ucrania (el próximo 24 de febrero se cumplirán tres años del inicio de la guerra).

Nos encontramos en una etapa de la historia de las Fuerzas Armadas en México y en otras democracias, ante lo que los expertos llaman “las misiones y agendas multidimensionales”.

Entonces, tenemos un escenario para la Sedena y la Semar, así como para las Fuerzas Armadas, de tres vectores. El primero se refiere a la salvaguarda de las seguridades interior, nacional, regional e internacional (es decir, lo estructural, como profesionales de las armas al servicio de la patria); el segundo, a las tareas encomendadas por el mando civil para continuar apoyando el desarrollo nacional (obras de infraestructura); y el tercero a mantener e incluso incrementar el compromiso de recuperar la seguridad pública (con el inminente paso de la Guardia Nacional a la Sedena, previsiblemente en octubre).

Como se observa, son y serán años de intenso trabajo y compromiso. **V**

Intenso trabajo.

